



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 4 3 0 0 4 4 2 1 9 *
Medellín, 12/02/2024

Doctor
GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Presidente de la República de Colombia

RICARDO BONILLA
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Asunto: Aporte Nación para la vigencia 2024 al proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín en el marco del convenio de cofinanciación.

Presidente Gustavo Petro y señor Ministro Ricardo Bonilla, cordial saludo.

Fuimos concededores, a través de las publicaciones realizadas por el periódico Portafolio de que una situación de partidas globales y no específicas por programas y proyectos de inversión en el presupuesto de la Nación para la vigencia 2024, puede imposibilitar el desembolso de los aportes de la Nación al proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 en Medellín para la vigencia 2024.

Más allá de la importancia estratégica que el proyecto tiene para la movilidad sostenible de la región, a través de la implementación de un sistema férreo de transporte masivo de pasajeros, la gravedad de la noticia radica en que se trata de un proyecto en ejecución, con todos los contratos suscritos requeridos para su materialización, desde el contrato de crédito para su financiación, hasta el contrato de obra pública, la gestión socio predial, entre otros.

El cumplimiento de las obligaciones de pago derivada de estos contratos depende en gran medida del desembolso de los aportes Nación para la vigencia 2024, correspondiente a \$483.135.949.879 pesos.

En su rol de ente gestor del proyecto, la Empresa Metro de Medellín Ltda., en un ejercicio de manejo eficiente de los recursos públicos, espera poder solicitar este desembolso de recursos de los aportes Nación para el mes de junio del 2024 y no, para el mes de diciembre de la vigencia, lo cual permitirá disminuir los costos financieros del proyecto en una cuantía cercana a \$9.532 millones de pesos en ahorro de intereses, beneficio que no podría materializarse de no ser posible el desembolso de los recursos de la Nación en esta vigencia.

Adicionalmente, los anuncios de prensa relacionados con la no especificación de los recursos antes mencionados el decreto de liquidación del presupuesto general de la nación podría poner en riesgo la ejecución del contrato de crédito puesto que, dentro de los requisitos para acceder a los desembolsos, se estableció que la empresa debe declarar y garantizar que no existen ni existirán eventos de incumplimiento en el marco del convenio de cofinanciación. Por tal razón, la información publicada crea un ambiente de incertidumbre que podría derivar en un suspensión o

Página 1 de 2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

cancelación de los compromisos financieros, dejando en vilo la fluidez de los recursos necesarios para la adecuada ejecución del proyecto.

Bajo este contexto, respetuosamente solicitamos, nos brinden todas las claridades necesarias sobre lo que está pasando realmente con el presupuesto de la Nación y la manera como pueden ser realmente afectados o no los aportes para la vigencia 2024 para el proyecto Metro Ligerero de la Avenida 80 en Medellín, de modo que podamos dar, de ser posible, un parte de tranquilidad a todos los actores involucrados en la ejecución del proyecto, en términos de que el proyecto tiene la cofinanciación garantizada, que su aportes serán honrados en el términos del convenio de cofinanciación y que por tanto, pueden continuar avanzando con total normalidad en la ejecución de los contratos, evitando así que, por la incertidumbre que la noticia genera en relación a posibles incumplimientos futuros en las obligaciones de pago, tomen medidas que retrasen la ejecución del proyecto con los posibles sobrecostos y otros efectos que esto pueda generar.

Agradecemos que, en virtud de la solicitud expuesta, puedan disponer de un espacio de conversación entre los equipos directivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y nuestra Secretaría de Hacienda Distrital, para profundizar sobre las soluciones de este asunto.

Atentamente,

FEDERICO GUTIERREZ ZULUAGA
ALCALDE

Con copia a:

Doctor
WILLIAM CAMARGO TRIANA
Ministro de Transporte

Doctor
LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA
Coordinador Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Ministerio de Transporte

Página 2 de 2